



Acción	EJECUTIVO
Radicado	080014053011-2021-00776-00
Ejecutante	CENTRAL DE INVERSIONES SA
Ejecutado	CARLOS ALBERTO DANIES MESA, RICARDO DANIES LACOUTURE, NELSON MESA GOMEZ
Cuantía	Menor

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda Ejecutiva, instaurada por **CENTRAL DE INVERSIONES SA**, actuando a través de apoderado judicial, contra **CARLOS ALBERTO DANIES MESA, RICARDO DANIES LACOUTURE, NELSON MESA GOMEZ**, con número de radicado **080014053011-2021-00776-00**, informándole que se encuentra pendiente de su admisión. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Enero 20 de 2022.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. ENERO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Decidir sobre el trámite respectivo del proceso Ejecutivo instaurado por CENTRAL DE INVERSIONES SA, actuando a través de apoderado judicial, contra CARLOS ALBERTO DANIES MESA, RICARDO DANIES LACOUTURE, NELSON MESA GOMEZ, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Revisado el libelo de la demanda, se advierte que la misma solo aporta una dirección de notificación, cuando los demandados son tres (3) sin especificar a cuál de ellos corresponde o si todos reciben notificación en la misma dirección, razón por la cual se mantendrá en secretaria hasta que se subsane el defecto señalado.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Inadmítase la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva del proveído.
2. Mantener en secretaria por el término de cinco (5) días, so pena de rechazo a fin de que la parte demandante subsane los defectos anotados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ

La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 003

Hoy: 21 Enero de 2022.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO